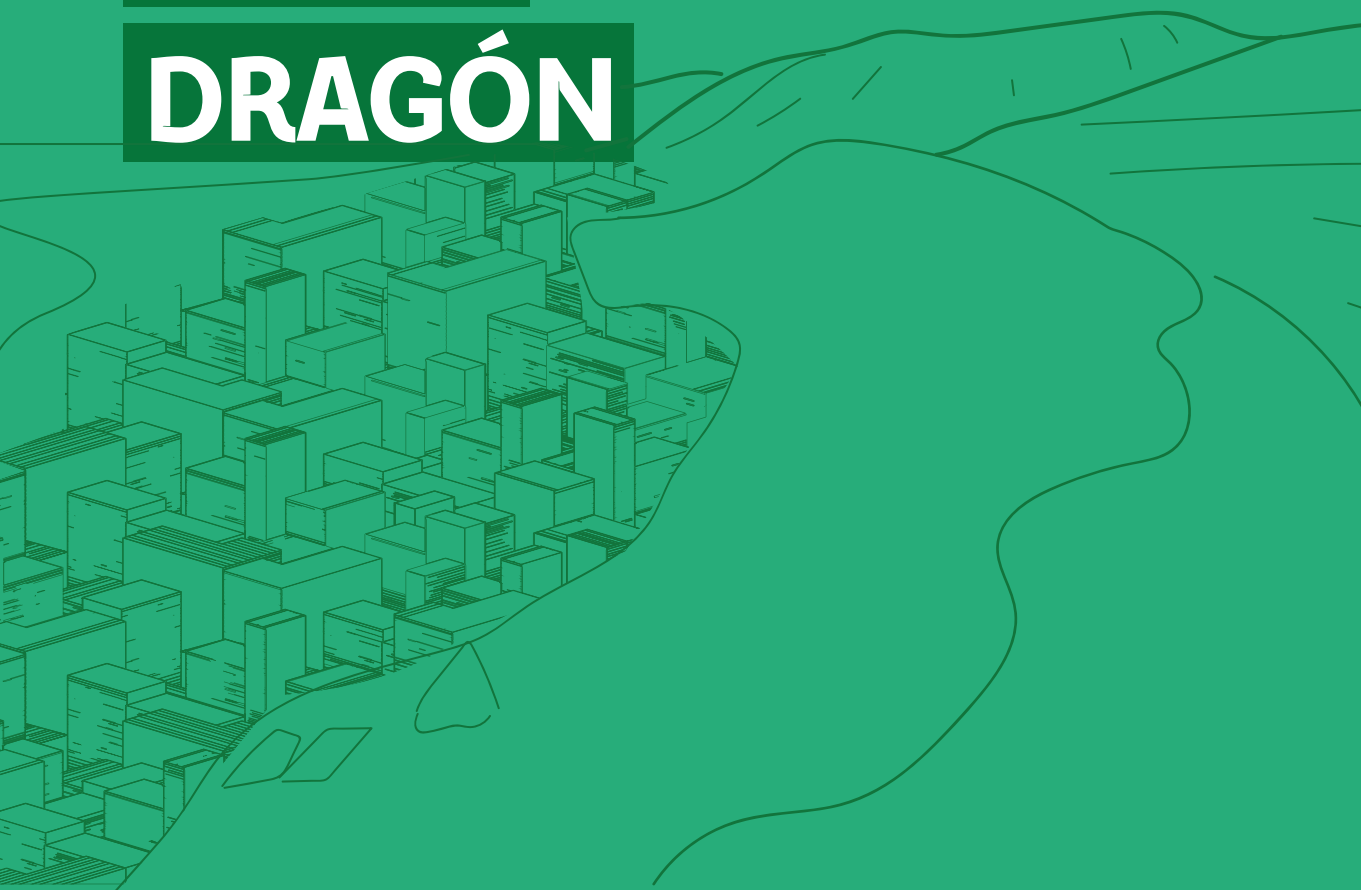


APUNTES SOBRE CERRO DRAGÓN



Justificación

Este conjunto de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales” del Consejo de Monumentos Nacionales está dirigido a educadoras y educadores para ser utilizados en ambientes formales como el aula con niños, niñas y estudiantes de todo Chile, como también en espacios no formales de educación patrimonial, ambos de cualquier condición y contexto social.

El propósito del programa social desde el año 2021, es entregar herramientas educativas y realizar capacitaciones a establecimientos educacionales y organizaciones con el fin de incentivar la realización de instancias educativas sobre monumentos nacionales.

Temática

Las actividades diseñadas en estos apuntes y actividades fueron creadas para ser aplicadas por docentes de variadas asignaturas, entre los niveles de 1° a 5° básico, así como también mediadores de espacios educativos no formales.

Las diversas temáticas que incluye este set de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales” se encuentran dentro del marco de acción del Consejo de Monumentos Nacionales. De esta manera, podemos encontrar diferentes títulos como: monumentos paleontológicos, patrimonio mundial, zonas típicas, Chiloé, entre otros, que puedes encontrar en el sitio www.patrimonioparanianysnyños.cl

Metodología de trabajo

En primer lugar, la metodología utilizada en el diseño de las actividades estableció como base la [priorización curricular](#) definida por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación para los años 2020, 2021 y 2022, propuesta que busca priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país, en el contexto de pandemia ocasionada por covid-19.

De esta manera, cada uno de los temas que aborda este set de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales” considera actividades para las asignaturas de Historia, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Lenguaje y Comunicaciones, Matemática y Tecnología.

En segundo lugar, la metodología de trabajo favorece actividades parciales o totales de integración curricular de asignaturas para que el/la docente disponga de mayores opciones para complementar sus clases y mantener un hilo conductor, ya sea de manera presencial, sincrónica o asincrónica, de acuerdo a las condiciones sanitarias que amerite el contexto.

En tercer lugar, la selección de los Objetivos de Aprendizajes fue en relación directa a la labor realizada por el Consejo de Monumentos Nacionales, para dar a conocer el trabajo de la institución por medio de esta serie de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales”.

Objetivos de aprendizaje asociados

Asignatura	Ciencias
Curso/eje	Ciencias de la vida
4to básico	OA 4: Analizar los efectos de la actividad humana en ecosistemas de Chile, proponiendo medidas para protegerlos (parques nacionales y vedas, entre otras). Eje: Ciencias de la Tierra y el Universo
	OA 17: Proponer medidas de prevención y seguridad ante riesgos naturales en la escuela, la calle y el hogar, para desarrollar una cultura preventiva.

Asignatura	Lenguaje
Curso/eje	Escritura
4to básico	OA 11: Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas, textos como poemas, diarios de vida, cuentos, anécdotas, cartas, comentarios sobre sus lecturas, noticias, etc.

Asignatura	Artes Visuales
Curso/eje	Expresión y Creación
4to básico	OA 1: Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del: • entorno natural: naturaleza y paisaje americano • entorno cultural: América y sus tradiciones (cultura precolombina, tradiciones y artesanía americana) ú • entorno artístico: arte precolombino y de movimientos artísticos como muralismo mexicano, naif y surrealismo en Chile, Latinoamérica y en el resto del mundo.

¿Qué es un Santuario de la Naturaleza?

Un Santuario de la Naturaleza, según la ley 17.288 son los sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado¹. Por ello es importante su preservación y cuidado por parte de la ciudadanía.

Para saber más:

Descarga los Apuntes sobre los Santuarios de la Naturaleza en la página:

www.patrimonioparaniñasyniños.cl



Vista aérea de las dunas de arena que conforman el Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón, en la región de Tarapacá - Fuente: CMN

¹ Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales, artículo 31, De los Santuarios de la naturaleza e investigaciones científicas.

Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón

El Cerro Dragón es un hito geográfico y urbano conformado por una gran duna que se ubica en la zona litoral del Norte Grande de Chile, al interior de la ciudad de Iquique, en la región de Tarapacá.

Fue declarado monumento nacional en categoría de Santuario de la Naturaleza, mediante el [decreto 419 del 18 de abril de 2005](#), en consonancia a su valor patrimonial y a su importancia científica, cultural, natural y turística. Gracias al apoyo de distintas entidades regionales y comunales.

El nombre proviene de la forma que tiene este cerro, ya que por la acción geomorfológica del viento es que la duna adquirió una forma que originalmente simula la apariencia de un dragón dormido, por tanto se le denominó de esta forma.

Revisa el libro **“Cerro Dragón: Una Reliquia Geomorfológica”** elaborado por el Consejo de Monumentos Nacionales y publicado en 2018:

[cerro_dragon_vf.pdf \(monumentos.gob.cl\)](#)

El Cerro Dragón remonta su origen en la última época de la última glaciación, en el Holoceno (hace 18.000 a.C), donde el mar estaba 100 metros en el interior y por acción del viento se acumuló la arena del suelo marino. Esta formación es un elemento geomorfológico único que destaca en el paisaje , ya que corresponde a la duna urbana de carácter relicto más grande del mundo.



Vista aérea del límite del cerro Dragón con la ciudad de Iquique, que demuestra su cercanía

La gran duna que conforma el Cerro Dragón, posee 4 kilómetros de largo aprox. y abarca una superficie de 337,53 hectáreas. Destaca por estar situada al interior de una urbe y por la particularidad de ubicarse en una zona costera principalmente rocosa.

Su ubicación entre el asentamiento urbano de Iquique en la terraza marina baja y la creciente urbanización de Alto Hospicio en la pampa, así como sus características de paisaje abierto, imponente y original, le dan una identidad única a la ciudad de Iquique.

En virtud de sus peculiares características es que el Cerro Dragón se transformó en un símbolo para la comunidad iquiqueña que lo ha interiorizado en su imaginario colectivo como parte fundamental de su identidad territorial. Del mismo modo, gracias a sus características geomorfológicas y su imponente belleza natural, este lugar se ha transformado en un importante atractivo turístico y en un foco de estudios científicos.

Para saber más:

Revisa el video realizado por el Consejo de Monumentos Nacionales sobre este Santuario de la Naturaleza.

https://youtu.be/ohPPxp_B4Ms

El cerro no presenta especies vegetales, solo se pueden observar algunas alrededor de este.

El Cerro Dragón actualmente es administrado por la Municipalidad de Iquique y se erige como un lugar en donde la comunidad realiza múltiples actividades recreacionales y deportivas, para lo cual se han habilitado espacios de esparcimiento.

Amenazas al Santuario de la Naturaleza

El Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón, al encontrarse al lado de la ciudad está expuesto a diversas amenazas que atentan contra este patrimonio natural; como la mala gestión de residuos como por ejemplo el depósito de basura de manera ilegal, la práctica deportiva y de esparcimiento en vehículos 4×4 a través de toda la duna, la presencia de infraestructura para acumulación de agua y sistemas de red, la extracción ilegal de áridos, el uso de caminos de servidumbre y la ocupación no regulada al interior del predio.



*Imagen de la parte posterior del Santuario, donde se observan depósitos ilegales de basura -
Fuente: CMN*

Plan de manejo

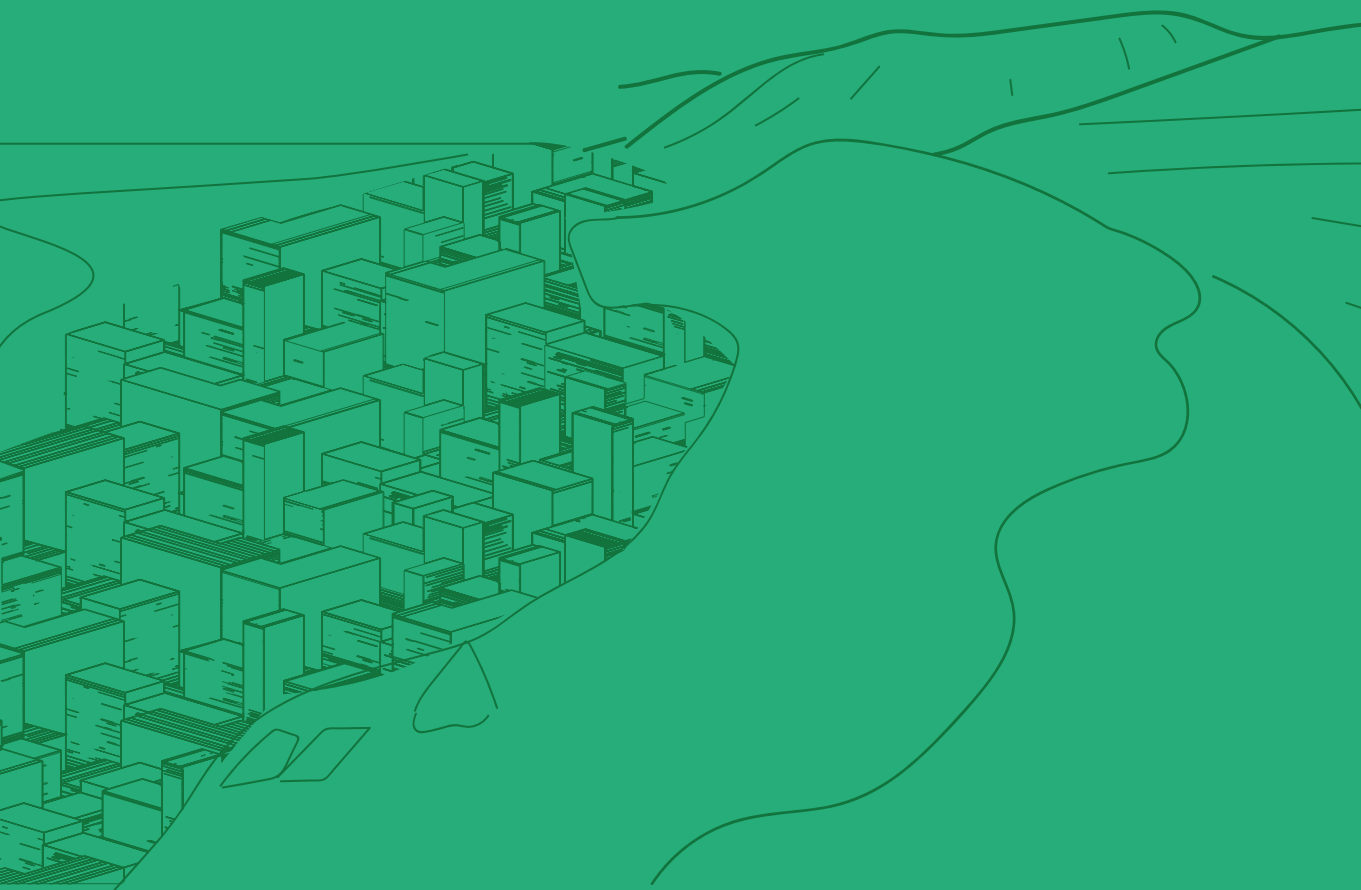
Para afrontar los peligros que posee este patrimonio natural protegido, es que desde el año 2013 se comenzó a trabajar en el Plan de Manejo del Cerro Dragón, el cual es un instrumento de gestión que surge desde un proceso colaborativo entre los servicios públicos y la cooperación activa de la comunidad intentando recuperar y proteger el Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón, a través del Fortalecimiento del Vínculo con la comunidad para su real Puesta en Valor.

El documento tiene como propósito el control de amenazas de la duna, así como su protección, conservación, y manejo con actividades de corto, mediano y largo plazo. Cuenta con una zonificación participativa y la propuesta de programas que buscan establecer su administración, favorecer e incentivar procesos, acciones y gestiones tendientes a la recuperación de suelo y mejoramiento del paisaje, generar instancias de esparcimiento, vinculación, difusión y accesibilidad al área protegida y relevar el uso público así como posicionar dicho espacio como una plataforma para la educación ambiental.

Para saber más:

Revisa el plan de manejo del Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón

[Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Cerro Dragon.pdf - Google Drive](#)



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE